



MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
 DEPARTAMENTO DE COLÓN, HONDURAS, C.A.
 TELÉFONOS 2434-4929 // 2434-3191



PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS

N° 013746

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: Empresa Nacional Portuaria
 NOMBRE DEL NEGOCIO: "Empresa Nacional Portuaria" LUGAR: Puerto Castilla

TIPO DE NEGOCIO COMERCIAL	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
<u>"Empresa Nacional Portuaria"</u>	<u>04/02/2022</u>	<u>31/12/2022</u>

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos de la ordenanza municipal que institucionaliza y regula el proceso de emisión de permisos de operación Conforme al art. 124 de la Ley de municipalidades el suscrito Alcalde Municipal, concede el permiso de operación de negocios el cual será renovado al mes de enero de cada año.

Trujillo, Colón 04 de febrero del año 2022

NOTA. Estimado contribuyente en caso de cerrar su negocio favor presentarse al Departamento de Control Tributario Para la cancelación del permiso de operación.

[Firma manuscrita]
 ALCAIDE MUNICIPAL
 TRUJILLO, COLÓN

[Firma manuscrita]
 SERVICIOS PÚBLICOS
 TRUJILLO, COLÓN

[Firma manuscrita]
 DEPTO. MUNICIPAL DE JUSTICIA
 DIRECTOR MPA. DE JUSTICIA
 TRUJILLO, COLÓN